

Bogotá D.C.

269

Señor(a)

ANÓNIMO

[SD](#)

Bogotá D.C.,

Asunto: Respuesta al radicado No. 20241210043452 del 18 de octubre de 2024

Respetado(a) señor(a) ,

En atención al asunto de la referencia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se permite informa en primera instancia que, la entidad dispuso del Banco de Prestadores de Servicios Operativos – BPSO al cual podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://bpso.dane.gov.co/> con el fin de invitar a todos los ciudadanos interesados en participar en el proceso de conformación del listado de personas idóneas que prestaran sus servicios contractuales para la recolección y acopio de la información con fines estadísticos.

Motivo por el cual, la Dirección de Recolección y Acopio del DANE se permite detallarle las siguientes consideraciones para el registro e inscripción de las invitaciones públicas a través del aplicativo del BPSO dispuestos por la entidad:

1. Deberá ingresar en el aplicativo del BPSO en la opción crear cuenta, diligenciar la información básica y generar la activación de la cuenta la cual llegará a su correo electrónico registrado, luego debe ingresar su número de documento y contraseña para hacer la actualización de la hoja de vida.
2. Debe ingresar a su hoja de vida a través del aplicativo, al cual debe acceder con número de documento y contraseña. Luego diríjase a la opción de actualización de hoja de vida y elija la sección datos personales allí encontrara el correo electrónico que registró.
3. El formato que admite el aplicativo para los documentos es PDF, el peso de cada archivo no debe superar los 5 Megabytes.
4. El aplicativo del BPSO solo le permitirá la inscripción en una (1) invitación pública, motivo por el cual, debe verificar el rol y la ciudad en la cual va a participar.

Sr(a) ANÓNIMO**PÁGINA No. 2**

5. Tenga presente que cada ciudad tiene un número de cupo de inscritos limitados, en caso de completarse este cupo el DANE se reserva el derecho a restringir el registro de nuevas aplicaciones.

De acuerdo con lo anterior, puede consultar de manera constante nuestra página web a través del enlace [Banco de Prestadores de Servicios Operativos](#) y participar en las invitaciones públicas que se encuentran vigentes. Adicionalmente es importante resaltar que, únicamente a través de la red Facebook DANE Colombia y la página web de la entidad se socializan dichas invitaciones.

Finalmente, recuerde que la única forma de aplicar a las invitaciones publicas es a través del aplicativo del BPSO dispuesto en la página web del DANE, motivo por el cual, no se reciben hojas de vida ni aplicaciones a través de otros medios diferentes al dispuesto por la entidad para el proceso de conformación del Banco de Prestadores de Servicios Operativos – BPSO.

De esta manera, damos respuesta de fondo a su solicitud de la referencia.

Cordialmente,

JOSÉ RICHARD NÚÑEZ ALEJO

Coordinador GIT de Planeación, Calidad, Monitoreo y Evaluación
Dirección de Recolección y Acopio – DANE

Antecedente: 20241210043452

Proyectó: jlmurciav – Profesional PQRSD 